

PLATAFORMA POLÍTICO ELECTORAL 2022-2027

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
Comité Directivo
Estatad Aguascalientes

PRESENTACIÓN

El Partido Acción Nacional en Aguascalientes frente a los procesos electorales de 2022, donde se renovará el gobierno Estatal, pone a disposición de los Aguascalentenses su Plataforma Política del Estado de Aguascalientes PAN 2022 - 2027.

El presente documento se integra por dos aspectos principales, los instrumentos que señalan a nivel global, nacional y local los grandes retos que la humanidad enfrenta hoy en día y, por otro lado, propuestas de la militancia, candidatos y principalmente de la ciudadanía con el fin de establecer una plataforma que atienda y resuelva los principales retos y demandas de los habitantes del estado.

Los temas centrales corresponden a la responsabilidad constitucional del ejecutivo estatal, complementadas con las ideas y demandas de la población a través de foros de participación que permiten determinar ideas generales para la definición de políticas y estrategias que den pie a la definición de planes y programas de gobierno que respondan a tales necesidades.

INTRODUCCIÓN

Desde la Fundación del Partido en 1939, el PAN se ha distinguido por ser una organización política seria, que estudia y realiza propuestas concretas y trascendentes para brindar mejores condiciones de vida para los mexicanos.

La presente Plataforma Política para el estado de Aguascalientes, se presenta después de un análisis profundo de los retos que enfrenta la sociedad, así como de las oportunidades que deben ser aprovechadas para acelerar el acceso al bien común de los Aguascalentenses.

Desde el arribo del PAN al servicio público, se distinguió la forma diferente de gobernar, de mayor contacto ciudadano con la aplicación de programas que significan un gobierno sensible a la ciudadanía para hacer frente a las necesidades. Asimismo, la implementación de programas novedosos y perdurables que permiten mejorar la calidad de vida de las personas y la sociedad en su conjunto en un ambiente seguro y saludable; la generación y atracción de inversiones que permiten la generación de empleos y el emprendimiento, así como la conservación del medio ambiente y los recursos naturales en un crecimiento ordenado y sostenible del territorio.

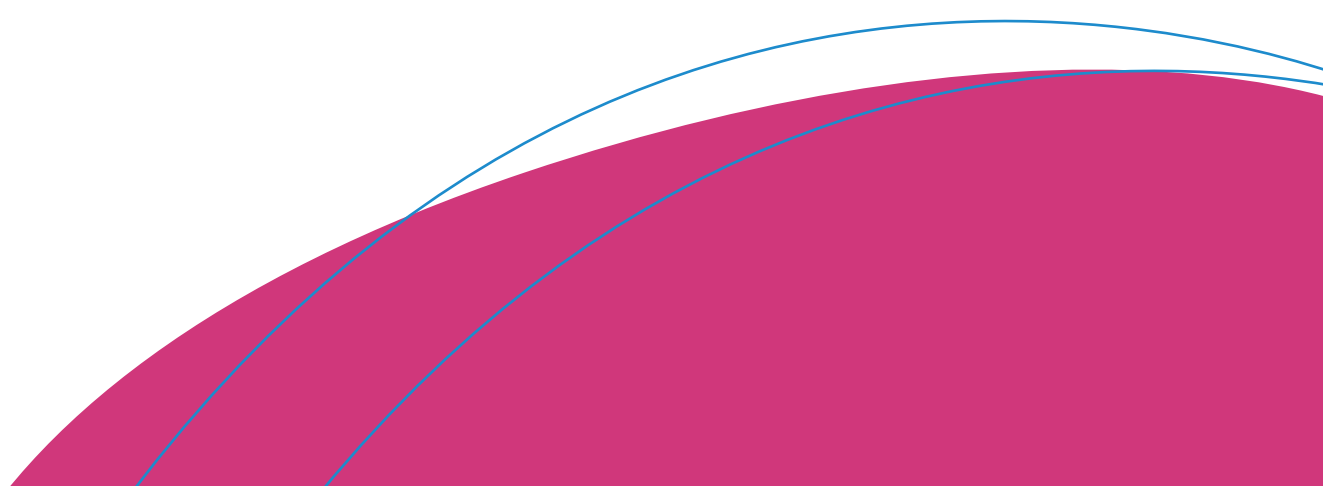
Todo ello con la acción de un gobierno que debe ser promotor del desarrollo social, económico y ambiental, mediante alianzas estratégicas con los distintos sectores público, privado y social. Un gobierno eficiente, eficaz y transparente que permita transformar de manera creativa al estado para mejorar las condiciones de vida de la población.

Reconociendo que Aguascalientes por muchos años ha destacado a nivel nacional por ser puntero en indicadores como: generación de empleo, apertura de grandes empresas y paz social, pero existen aún retos que permitan hacer una repartición más equitativa de la riqueza, con igualdad de oportunidades para todas las personas, y más ahora que estamos frente a los nuevos retos que la pandemia de COVID-19 ha traído con graves consecuencias, en específico para los más vulnerables.

Por lo anterior, el PAN refrenda su compromiso con Aguascalientes y entrega esta plataforma para su análisis, reflexión y enriquecimiento.

Para la definición y alineación de las estrategias propuestas en esta Plataforma Electoral 2022 para la renovación del gobierno del estado en su periodo 2022-2027, se analizan cuatro instrumentos de planeación y política pública primordiales: la Proyección de Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, la Plataforma Electoral Federal 2021 diseñada para la renovación de la Cámara de Diputados en 2021, así como los objetivos del Plan Aguascalientes 2045, instrumento de planeación de largo plazo para el desarrollo del estado.

De esta manera la presente plataforma garantiza la alineación de sus estrategias a los principios de nuestro partido, así como a la dinámica y realidad local, nacional e internacional.



AGUASCALIENTES



ANTECEDENTES

El estado de Aguascalientes se encuentra localizado en la parte centro norte de la República Mexicana, colindando al norte y este con el estado de Zacatecas, al oeste y sur con Jalisco. Su capital es la ciudad de Aguascalientes, ubicada en el municipio del mismo nombre y son 11 municipios los que conforman su división política.

La superficie de la entidad es de 5,618 kilómetros cuadrados que representan el 0.3% de la superficie del país. Es la cuarta entidad federativa más pequeña del país y la sexta en menor población, sin embargo, su dinamismo económico y social durante los últimos 40 años, la ubican en los primeros lugares nacionales en indicadores de crecimiento económico, educación, seguridad y progreso en general.

Aguascalientes tiene una ubicación geográfica privilegiada que le permite interactuar de manera adecuada con el centro del país y con los estados del norte. Esto le da la ventaja de ser puente entre estas dos regiones y tener intercambio comercial con todo el país y con los estados Unidos de América. Además, la conexión con puertos marítimos importantes como Manzanillo y Veracruz, le permiten tener intercambio comercial con los demás países del mundo.

El Gobernador del estado es el C.P. Martin Orozco Sandoval, quien ganó con el Partido Acción Nacional y está por terminar su gestión en el año 2022. El Presidente Municipal de Aguascalientes es el Lic. Leonardo Montañez Castro, del Partido Acción Nacional quien inició su gestión en octubre de 2021 y terminará en octubre de 2024, así como los demás alcaldes y alcaldesas de los municipios del interior del estado. Existen 10 municipios denominados del interior y son presididos por personas surgidas de diversos partidos políticos: dos del PAN, dos de MORENA, dos del PRI, dos del PVEM, uno del PT y uno de Fuerza por México.

ESTRUCTURA DE LA PLATAFORMA ELECTORAL 2022 PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Para la renovación del gobierno del estado para la administración 2022-2027 se propone una estructura conformada de cuatro grandes ejes que engloba las facultades y atribuciones constitucionales de las entidades federativas en México y en específico para el estado de Aguascalientes (Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos y Constitución Política del estado de Aguascalientes).

1. DESARROLLO SOCIAL

El desarrollo social engloba todo aquello que permite el desarrollo individual de la persona, así como la interacción de ellas en comunidad. Es brindar las condiciones necesarias para que las personas mejoren su calidad de vida en un entorno seguro y permita el desarrollo integral de la sociedad.

El eje contempla los siguientes conceptos de la *Proyección de Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional*: Persona y libertad; Política y responsabilidad social; Familia; Cultura y educación; Desarrollo humano sustentable; Ciencia e innovación tecnológica; y Humanismo bioético.

Así mismo, el eje engloba estrategias para contribuir al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible de la *Agenda 2030*: 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas, 2: Poner fin al hambre, 3: Garantizar una vida sana y promover el bien común para todos, 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje, 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres, 10: Reducir la desigualdad, 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

El eje engloba las siguientes Estrategias de la *Plataforma Electoral Federal 2021* de nuestro partido: Rescate del sistema de salud y de la seguridad social; Construcción del estado de derecho, en paz, con justicia y seguridad; Promoción de la educación de calidad, e impulso a la cultura, la ciencia, la tecnología y el deporte; y Fortalecimiento de los derechos humanos de las mujeres, la juventud y la niñez.

De igual manera, contempla la contribución de los siguientes objetivos para el desarrollo del estado, contemplados en el *Plan Aguascalientes 2045*, el cual tiene su fundamento en la Ley de Planeación

para el Desarrollo del estado de Aguascalientes: 1. Convertir a Aguascalientes en el mejor lugar para vivir garantizando los derechos humanos durante todas las etapas de la vida; 2. Asegurar el acceso universal a todos los niveles educativos, a la cultura y a los conocimientos, aptitudes y habilidades necesarios para enfrentar los desafíos del siglo XXI; 3. Garantizar que toda la población tenga acceso a servicios de salud de excelencia, con profesionales altamente calificados e infraestructura de vanguardia, priorizando la salud preventiva, la activación física y el deporte; 4. Proporcionar a las mujeres de Aguascalientes un entorno social que les permita desarrollarse personal y profesionalmente; garantizando su seguridad, acceso a la salud sexual y reproductiva, educación de calidad y su inclusión en todos los sectores de la economía y la vida pública; 5. Abatir la corrupción, la impunidad y la incidencia delictiva por medio de instituciones de seguridad, prevención e impartición de justicia eficientes, con personal profesionalizado, procedimientos accesibles y perspectiva de género.

Diagnóstico

Población

De acuerdo con la información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el estado de Aguascalientes tiene 1,425,607 habitantes que representan el 1.13% de la población de la República Mexicana. De los cuales 728,924 son mujeres y 696,683 son hombres.

Por grupos etarios la entidad tiene 385,195 infantes y adolescentes de 0 a 14 años, 258,987 jóvenes de 15 a 24 años, 636,049 habitantes de 25 a 59 años y 145,376 adultos mayores de 60 años y más. La tasa de fecundidad en la entidad es de 2.01 promedio de hijos por mujer durante su vida reproductiva, ligeramente por debajo de la tasa de fecundidad a nivel nacional de 2.05. La esperanza de vida de la población es de 75.91 años, por arriba de la media nacional que es de 75.23 años. En la entidad, la esperanza de vida de las mujeres de 78.89 años, supera a los 72.96 años de los hombres.

Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) tiene un indicador de desarrollo humano, el IDH, que cuantifica el nivel de desarrollo de los países, estados y municipios a partir de tres variables: salud con la esperanza de vida, acceso a la educación y nivel de vida económico. El IDH es un indicador de 0 a 1, en el que los valores más cercanos a uno significan un mayor desarrollo humano. En Aguascalientes como entidad se tiene un IDH de 0.760 considerado Alto y por encima del IDH nacional que es de 0.746, también Alto. A nivel de los municipios, Aguascalientes tiene un IDH de 0.813 considerado Muy alto y en contraste el municipio de Calvillo tiene un IDH de 0.690 considerado Medio.

Pobreza

La población en situación de pobreza en la entidad de Aguascalientes es de 27.6%, siendo 25.2% de pobreza moderada y 2.4% de pobreza extrema. Según datos del Censo 2020 del INEGI, en los últimos tres meses a fecha del censo, el 4.5% de los hogares tuvieron algún menor que dejó de comer todo un día y el 8.8% de los hogares fue un adulto que se quedó sin comida en los tres meses referidos. El municipio de Aguascalientes es el que presenta el menor indicador de pobreza extrema con 1.6% y en contraste los municipios de El Llano y de San José de Gracia tienen la mayor pobreza extrema del estado con 5.3%.

Salud

En cuanto a los servicios de salud, el 87% de los habitantes de Aguascalientes cuentan con afiliación al IMSS, ISSSTE u otra institución. El 13% de los habitantes de Aguascalientes, no cuentan con afiliación a servicios de salud.

Educación

Los habitantes del estado de Aguascalientes tienen 10.35 años promedio de escolaridad, por arriba de los 9.74 años promedio a nivel nacional. El municipio de Aguascalientes tiene el promedio de escolaridad más alto de la entidad con 10.84 años y el municipio de Calvillo presenta el menor indicador con 8.05 años promedio de escolaridad.

Políticas Públicas Propuestas

El Eje de Desarrollo Social se conforma de cuatro políticas públicas:

1.1 Bien común de la persona y la sociedad.

Esta política contempla propuestas para los siguientes aspectos y atención de grupos de población: desarrollo humano, persona humana y valores, familia, patrimonio familiar, niños y niñas, jóvenes, mujeres y equidad de género, adultos mayores, personas con discapacidad y grupos vulnerables, equidad e inclusión laboral, salud y calidad de vida.

Desarrollo Humano

Para el Partido Acción Nacional, el desarrollo humano consiste en el crecimiento acelerado de las capacidades de bien común de las personas, ampliar los canales de participación ciudadana con la integración de todos los actores sociales, generando acciones a favor de las familias con la articulación de los sistemas de vivienda y educación, así como la capacitación para y en el trabajo, y el fortalecimiento de los programas de acceso a los servicios de salud con prioridad al enfoque preventivo.

La implementación de una Política Social, debe ser una definición impulsada por el gobierno, pero construida desde sus cimientos por la sociedad organizada con una visión integral e incluyente.

La Política Social de un gobierno ciudadano debe estar encaminada al fortalecimiento de las capacidades de cada Aguascalentense, en cada etapa de desarrollo y con un énfasis especial en el cuidado del núcleo familiar, es ahí donde se gestan los valores y principios de los ciudadanos.

Para mejorar la calidad de vida, se deben hacer acciones puntuales y precisas que establezcan indicadores de medición para superar la pobreza. Sólo con el impulso solidario de generación de oportunidades, es factible ampliar las capacidades de las personas de manera responsable para propiciar el crecimiento económico y superar la pobreza, así como generar agentes de cambio positivo; con una cultura de emprendedurismo que permita generar una nueva cultura de gente que crea que es posible el desarrollo y alcanzar la paz, armonía y felicidad. El gobierno del estado y los municipios, deben establecer como prioridad la preeminencia del bien común.

Persona Humana y Valores

El centro de la Acción Política debe ser la persona humana en el ejercicio responsable de su voluntad y con información suficiente para su libre discernimiento. Las personas son dignas y merecedoras de un lugar lo suficientemente conveniente para su desarrollo y bien común.

Como persona libre, el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su

naturaleza. La libertad no puede ser obligada arbitrariamente por el estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.

Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.

Acción Nacional sostiene que la vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.

En conclusión, el ser humano es la razón de ser de toda la actividad política. En ese sentido, todas las acciones del gobierno deberán encaminarse a lograr su perfeccionamiento. De manera especial se deben atender problemas de depresión y suicidio propiciando las condiciones para su desarrollo integral, desde las causas y los efectos adversos que se generan entorno al individual afectado por este mal, fortalecer la cultura de la vida y los valores trascendentes es tarea primaria de la familia y deber coadyuvante del estado.

Familia

La familia es la primera comunidad natural de solidaridad donde las personas desarrollan afectos, conocimientos, habilidades, actitudes y valores. A partir de la familia se edifica toda estructura y debe ser protegida como factor de desarrollo social y económico. Es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones, es el espacio primario de la responsabilidad social que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y desarrollo de la persona y de la sociedad.

Por su parte, la familia debe cooperar con el estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.

Para fortalecerla se promoverán en el hogar los lazos esenciales de la solidaridad humana, erradicar cualquier forma de violencia familiar. Las mujeres jefas de familia son un baluarte doblemente especial, pues además de ser proveedoras son también el eje de formación valoral por lo que el gobierno del estado deberá incrementar políticas públicas encaminadas a fortalecer el desarrollo equilibrado de los hijos de familias no nucleares. Asimismo, establecer políticas públicas que promuevan un equilibrio entre la vida familiar y la laboral.

Patrimonio Familiar

El patrimonio familiar lo conforman los bienes materiales y espirituales que de conformidad a los valores de la familia han acuñado con el tiempo, en especial la vivienda es un bien tangible y el más apreciado ya que es el espacio vital que aporta seguridad y protección. A nivel nacional se ha avanzado de manera significativa para mitigar las desigualdades con programas de Piso Firme y Techo Firme, sin embargo quedan retos por concretar como el incrementar los programas que permitan generar ahorros en la economía familiar, por lo que es necesario incrementar programas de entrega de materiales para el mantenimiento y ampliación de vivienda especialmente de bajos ingresos, a la población rural y a los trabajadores independientes para que puedan consolidar un patrimonio propio.

A fin de garantizar el bien común de las familias el próximo gobierno estatal deberá:

- Impulsar mecanismos que permitan el desarrollo de una economía social y solidaria, particularmente enfocada hacia los grupos de la población más desfavorecidos, con el objeto de asegurar el crecimiento del empleo mejor pagado, el autoempleo, la organización y autogestión de grupos sociales.
- Fortalecer las instituciones estatales de seguridad social de los trabajadores con un enfoque basado en la mejora continua del servicio a los derechohabientes y sus familias.

- Consolidar el financiamiento a proyectos sociales.

- Impulsar la capacidad emprendedora familiar a través de programas que faciliten y brinden asesoría a la creación de proyectos productivos.

Niños y Niñas

Las niñas y niños son el futuro y presente de la Nación, es por ello que es fundamental consolidar su protección ya que son la población más vulnerable que debemos proteger. Nuestro compromiso es crear políticas que aseguren un comienzo en la vida con oportunidades iguales.

Para lograrlo, proponemos:

- Promover, el acceso a la alimentación, la salud y la educación. Toda forma de abuso infantil debe ser erradicada y en caso de presentarse debe ser sancionada, a efecto de que se garanticen los derechos de las niñas, niños y adolescentes, para tal efecto es fundamental conocer y difundir los derechos del niño.

- Impulsar la creación de albergues para niños en situación de calle, así como el apoyo a las familias que por su situación apremiante y por costumbre mantienen a infantes laborando en la vía pública.

Jóvenes

Los adolescentes y jóvenes merecen una especial atención no solo por la necesidad de tener cobertura educativa y laboral que cumpla con sus expectativas, sino además

porque son los que aportan a la sociedad, energía, vitalidad, optimismo y esperanza.

Para este importante segmento de la sociedad, Acción Nacional propone:

- Reforzar el marco jurídico que inhiba las conductas delictivas que atenten contra la integridad y el adecuado desarrollo de los menores.

- Impulsar una política de juventud en la que la educación, el acceso a servicios de salud, la prevención de adicciones, del contagio de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos no deseados sean una prioridad.

- Impulsar la plena ocupación con los incentivos fiscales para impulsar sus habilidades de emprendedores y la promoción de créditos para la creación de su patrimonio, en especial para vivienda, serán pilares de la política de Acción Nacional para promover una juventud responsable, sana y solidaria.

- Apoyar la capacidad emprendedora a través de mecanismos crediticios, programas de capacitación y asesorías acordes con las necesidades, que permitan iniciar negocios y la generación de más empleos.

- Canalizar a los prestadores de servicio social a las empresas sociales, a programas de atención comunitaria, asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales, para lograr el beneficio en las comunidades menos favorecidas.

- Reforzar los programas de servicios médicos dirigidos a los jóvenes para brindar atención especializada y enfocada a la prevención y tratamiento de adicciones, de embarazos adolescentes, de enfermedades de transmisión sexual, desórdenes anímicos.

- Fortalecimiento de apoyos para madres jóvenes y jóvenes embarazadas, para que puedan continuar con sus estudios o para incorporarse a alguna modalidad educativa no escolarizada, para ampliar sus posibilidades futuras.

- Fortalecer la vinculación de la educación media superior técnica y tecnológica con el mercado laboral, impulsando acuerdo entre escuelas, universidades y empresas para que los jóvenes puedan capacitarse, generando un modelo integral en centros educativos y empresas vinculadas.

- Promover concursos de profesionistas jóvenes emprendedores en donde se premiará alguna propuesta de cualquier rama del conocimiento que permita crear una empresa productiva con generación de empleo.

- Dar mayor cobertura e impulso al Programa de la Casa del Adolescente.

- Apertura de espacios de colaboración cívica, trabajo social y toma de decisiones, con el objeto de fomentar la intervención y participación de los jóvenes como actores de cambio y desarrollo de las diferentes comunidades del estado.

- Generar los mecanismos necesarios para que los centros de esparcimiento de consumo brinden las condiciones de seguridad, protección y salubridad a los jóvenes.

- Generar un programa que brinde a los jóvenes, herramientas para la prevención de adicciones desde tres diferentes enfoques: esparcimiento, educación formal y cultura.

Mujeres y equidad de género

Para este importante sector, es necesario promover políticas con perspectiva de género que fomenten una cultura de igualdad, asegurando a las mujeres oportunidades de educación y de trabajo, erradicando cualquier intento de discriminación.

Para ello, Acción Nacional propone:

- Promover una cultura laboral que asegure igualdad de condiciones de contratación, salarios, de promoción y de capacitación, en el entendido de que toda medida que otorgue a la mujer participación de los beneficios de la política social es una acción a favor de la familia.

- Mujeres y hombres deben influir equitativamente en los procesos de toma de decisiones. Es necesario alentar los programas institucionales que incentivan la participación de las mujeres en el gobierno, al interior de los partidos políticos y en las asociaciones civiles.

- Consolidar la inclusión del enfoque de género en todas las dependencias esta-

tales y municipales para facilitar el acceso de todas las mujeres.

- Fortalecer y mejorar los programas de opciones productivas destinados a madres solteras y a las jefas de familia que, por abandono o falta del padre, quedan en desventaja para la educación y manutención de los hijos.

- Brindar apoyo a los institutos de la mujer ya existentes, consolidando la política para prevención y erradicación de la violencia familiar. y la violencia contra las mujeres.

Adultos Mayores

Los adultos mayores son los más puros transmisores de la tradición cultural de Aguascalientes, son poseedores de la experiencia, valores que nos hacen distintos y distinguibles. Además de haber sido los forjadores de lo que hoy somos, han entregado su talento y su vida, son ahora un segmento vulnerable por los riesgos a la falta de atención médica, si bien se han incorporado programas de apoyo federal y descuentos en la prestación de algunos servicios, se deben incrementar las acciones tendientes a mejorar su calidad de vida y gozar de reconocimiento e inclusión, en este sentido Acción Nacional propone:

- Apoyar a que los jubilados reciban con oportunidad y eficiencia los fondos necesarios que por derecho les corresponden para vivir con dignidad.

- Seguir impulsando una cultura de respeto a los mayores que, mediante la solidaridad intergeneracional y el fortalecimiento de las redes familiares, sociales e institucionales, prevenga y atienda sus problemas de salud, reconozca su experiencia y capacidad y le proporcione mayor autonomía y calidad de vida.

- Desarrollar programas de inserción, permanencia y capacitación laboral, prevención de enfermedades, tratamiento y rehabilitación de los adultos mayores con la atención de profesionales especializados.

- Fomentar la participación social de los adultos mayores, con la finalidad de que puedan aportar su experiencia a las nuevas generaciones, promoviendo la creación de más estancias para que ellos puedan seguir socializando con personas de su edad y desarrollando actividades que los mantengan sanos y activos.

- Fortalecer los fondos de apoyo social para adultos mayores y los clubes de la tercera edad como espacios de recreación y convivencia.

- Promover la participación en los programas de acondicionamiento físico para prevenir enfermedades en los adultos mayores.

Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerables

El respeto a la dignidad humana implica acciones especiales para la creación de leyes institucionales y políticas públicas

que permitan a las personas con discapacidad de todas las edades acceder a oportunidades equitativas para su inclusión.

Las personas con alguna discapacidad física temporal o permanente, realizan sus actividades a su manera, de hecho, toda persona reduce sus capacidades sobre todo motrices con el paso de los años; en tal virtud, es pertinente la consolidación de una política pública de accesibilidad universal. Para ello se propone:

- Establecer programas de colaboración y coordinación entre los tres órdenes de gobierno, organismos públicos y privados y sociedad civil para apoyar directamente a las personas con alguna discapacidad fortaleciendo los programas de asesoría y capacitación técnica, así como programas de empleo y autoempleo con esquemas de financiamiento.
- Diseñar programas y estrategias que busquen, a través de incentivos concretos o exención de impuestos, fomentando en centros de trabajo la inclusión de personas con alguna discapacidad.
- Facilitar a las personas con alguna discapacidad el acceso a servicios de rehabilitación.
- Mantener los programas sociales de apoyo, tales como los dirigidos a madres solteras y personas adultas mayores, y perfeccionarlos incorporando estrategias focalizadas y subsidiarias que permitan a la población en condiciones

de vulnerabilidad su plena inserción a la sociedad.

- Complementar las ayudas sociales con programas que reduzcan las condiciones de vulnerabilidad de sus beneficiarios.
- Promover el respeto y la no discriminación a los grupos vulnerables.

Equidad e Inclusión Laboral

Una sociedad para todos, donde gobierno y sociedad colaboren para garantizar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es tarea de todos.

Se deben fortalecer políticas con perspectivas de género que fomenten una cultura de equidad, asegurando a las mujeres oportunidades de educación y de trabajo.

Acción Nacional promueve la adopción de política laboral que coordine los esfuerzos de las secretarías del estado y los tres órdenes de gobierno, de los sectores productivos, de los empleadores y de los trabajadores para la promoción del empleo, de la ocupación remunerada en todas sus modalidades y de la competitividad como elemento necesario para enfrentar los retos de una creciente competencia mundial.

1.2 Desarrollo integral de la persona

El desarrollo integral de la persona se complementa con acciones para el cuidado de la salud que mejoren su calidad de vida, implementando acciones de cultura y deporte que les permita un mayor desarrollo físico y mental.

Salud y calidad de vida.

La salud, que siempre ha sido un tema central entre las prioridades de la sociedad se convirtió en la mayor preocupación para los mexicanos a partir del inicio del segundo trimestre de 2020, debido a la pandemia de Covid-19.

Este difícil panorama de salud pública ha ido aparejado de acciones que desprotegen a la población como la cancelación de la compra de tratamientos para combatir el cáncer infantil, el VIH, y el desabasto general de medicinas, aunado a la desaparición del Seguro Popular.

La salud y el acceso a la seguridad social son esenciales, en ellos incide de manera directa el desarrollo humano en condiciones de bien común, por ello es necesario garantizar el servicio de salud para toda la población.

La salud física y mental de los Aguascalentenses es un tema de máxima prioridad, las crecientes estadísticas de embarazos a edades tempranas, suicidios, obesidad, diabetes y accidentes viales, se han incrementado de manera significativa.

Por ello en Acción Nacional promoveremos:

- Garantizar la prestación de los servicios de salud en todos sus niveles para aquellas personas que no cuentan con algún tipo de prestación, así como la prestación de medicamentos necesarios.
- Realizar pruebas preventivas ante el surgimiento de contingencias sanitarias.
- Impulsar con el apoyo del sector educativo y de la salud, tanto público como privado, la cultura de la prevención de enfermedades.
- Incorporar la salud mental como parte de la medicina preventiva y correctiva.
- Realizar un estudio clínico general cada seis meses para diagnosticar y prevenir a tiempo las enfermedades degenerativas o de alta incidencia de mortalidad.
- Implementación de un expediente digital único, con los datos de salud de la persona desde su nacimiento y con portabilidad para que el paciente se pueda atender en cualquier hospital público o privado.
- Creación de una cartilla de salud preventiva con perspectiva de género, que incluya servicios integrales, entre ellos, oftalmología, odontología, reumatología, nutrición, podología, psicología, traumatología, ginecología, cuidados paliativos y tanatología.
- Implementar un enfoque de derechos humanos en la atención de las perso-

nas con autismo, lo mismo que con otras condiciones y síndromes. Asimismo, hacer extensivo este enfoque para las personas con alguna discapacidad.

Cultura

En materia de cultura, es importante promover la identidad del estado, a través de actividades artísticas y culturales que preserven la tradición, valores y costumbres que caracterizan a la comunidad aguascalentense. Asimismo, promover y respetar la diversificación de las manifestaciones culturales y proveer equitativamente espacios para las mismas.

Para reforzar esto proponemos:

Promover la enseñanza de música, artes y talleres en la educación básica.

- Continuar de manera permanente con el rescate del patrimonio cultural del estado y sus municipios.
- Garantizar a todos los Aguascalentenses el acceso a la cultura y a la manifestación de sus expresiones culturales.
- Realizar un plan de reactivación de espacios públicos con actividades culturales.
- Fomentar la realización de eventos culturales internacionales en el estado y sus municipios, así como el intercambio cultural con otras ciudades del país y del mundo.

Deporte

Por los beneficios que reporta en la formación de las personas, el deporte debe fomentarse desde la niñez y en las escuelas para convertirse en una cultura. La suma de esfuerzos de gobiernos, iniciativa privada y asociaciones debe consolidar una política que detecte talentos e impulse deportistas de alto rendimiento, capacite entrenadores y desarrolle instalaciones y servicios de calidad accesibles para todos en la práctica de su deporte de preferencia.

Para ello promovemos:

- Fortalecer el programa de becas para los deportistas más destacados con el fin de motivarlos y ayudar en su mejor preparación.
- Promover la difusión a los eventos deportivos, con participación de atletas de diferentes países para mejorar el nivel competitivo e involucrar más a la sociedad en el deporte.
- Promover la participación de nuestros deportistas en eventos internacionales.
- Reorientar las políticas rectoras del deporte del estado y sus municipios e impulsar el desarrollo del deporte competitivo.
- Establecer mecanismos de certificación obligatoria para todos los instructores y profesores deportivos que laboran en instalaciones deportivas públicas.

- Fomentar el alto desempeño deportivo en la educación pública y privada.
- Vincular las carreras con la demanda del sector productivo y estimular la innovación.
- Dar mayor utilización a la infraestructura deportiva promoviendo su mantenimiento y remodelación a fin de lograr ser sedes de más eventos internacionales, generando turismo deportivo.
- Elevar el nivel educativo a las personas mayores, así como garantizar que las oportunidades de estudio tanto presencial como a distancia, sean accesibles a personas con alguna discapacidad.

1.3 Innovación y conocimiento

Educación

A fin de fortalecer la formación para la vida, es necesario trabajar muy de cerca con el sindicato, padres de familia, representantes de instituciones privadas y empresarios a fin de consolidar una visión que permita colocar a Aguascalientes en los mejores niveles educativos del país. Par ello proponemos:

- Enfocar el modelo educativo al desarrollo de competencias clave y al desarrollo de un proyecto ético de vida, a efecto de preparar a la niñez y a la juventud en una educación integral para enfrentar los desafíos del siglo XXI.
- Garantizar que las escuelas cuenten con acceso a banda ancha e internet gratuitos, así como el uso de las tecnologías de información y comunicación en todo el sistema educativo.
- Ampliar la oferta educativa en especial a nivel licenciatura y posgrados con la colaboración de CONACYT e impulsar becas de estudio en el extranjero.

- Evaluar de manera permanente a los docentes, mediante procesos objetivos que garanticen capacidad y competencia y revisar los programas de incentivos mediante criterios claros de mérito.

Ciencia y Tecnología

Un valor agregado es la inversión en el capital intelectual que la innovación e investigación científica y tecnológica aporta, generar y potenciar la sociedad del conocimiento y esta se traduzca en fuentes de empleo acortando la brecha digital.

Mejorar la eficiencia y calidad de todos los niveles educativos es un reto realizable, la calidad de los maestros y el talento de los estudiantes ahora se ponen a prueba no solo en el ámbito nacional sino de manera global.

Para ello, proponemos:

- Fortalecer programas de fomento a la lectura y capacitación en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Ofertar apoyos para investigadores.

- Impulsar el trabajo y presencia de investigadores y técnicos de Aguascalientes en el extranjero.

1.4 Seguridad Integral.

La seguridad de las personas implica una impartición y procuración de Justicia expedita, acciones para la prevención del delito, el respeto a los derechos humanos, la atención rápida y efectiva de los cuerpos de seguridad pública y protección civil, la atención a víctimas del delito, así como un sistema penitenciario y de reinserción social eficiente, todo ello con el fin de garantizar las condiciones necesarias para mantener un estado de gobernabilidad, estabilidad y crecimiento en la entidad.

Impartición y Procuración de Justicia

La impartición de justicia como actividad fundamental de estado en nuestra entidad vive un avance significativo, con la incorporación de los juicios orales y las nuevas entidades de administración de justicia como el tribunal electoral.

Para garantizar una justicia plena es indispensable revisar la legislación vigente y emitir leyes justas, que garanticen al ciudadano contar con una Fiscalía General del estado de Aguascalientes y Poder Judicial del estado con una estructura eficiente y moderna, con funcionarios en todos los niveles estrictamente profesionales que cuenten con una carrera judicial y a su vez les permita tener condiciones

laborales dignas, certeza y estabilidad en el servicio y garantías de desarrollo, promoción y ascenso en dicha carrera basado exclusivamente en un buen desempeño como servidor público.

Para ello proponemos:

- Impulsar un servicio profesional de carrera en el Poder Judicial como en la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, promoviendo la dignificación del servicio en base a una justa remuneración de sus funcionarios, la formación académica y humana del servicio, la incorporación por oposición, promoción, ascenso y continua evaluación del personal.

- Institucionalizar a la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, fortaleciendo la Institución del Ministerio Público, creando fiscalías especializadas dotadas de autonomía técnica para la investigación de delitos graves.

- Establecer un sistema de información eficiente de control de robo de vehículos, asaltos domiciliarios y delitos del fuero común.

- Implementar y operar el sistema de localización de personas, poniendo especial énfasis en aquellos casos en los que se encuentren involucrados menores de edad y mujeres.

Prevención del delito

Garantizar la integridad física y patrimonial de la población y mantener el orden público mediante la reducción de los tiempos de respuesta en atención a delitos, conflictos y llamadas de emergencia.

Derechos Humanos

La dignidad de los seres humanos es inobjetable, garantizar un trato digno será la consideración más importante de todos los servidores públicos en el estado. Por ello es necesario otorgar mayores facilidades para el acceso al sistema de protección de los derechos humanos a los grupos vulnerables. Asimismo, los cuerpos policiacos deberán tomar una especial atención a fin de salvaguardar las garantías individuales y otorgar un trato digno a víctimas y victimarios.

Seguridad Pública

La Seguridad Pública es un factor decisivo y vital para que una sociedad progrese ya que permite a sus integrantes desarrollar sus capacidades y proyectos en un ambiente de confianza y certidumbre.

Por ello es de vital importancia consolidar el cerco de seguridad policiaca en coordinación con el Ejército Nacional y con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de blindar al estado de Aguascalientes y no se infiltren células del narcotráfico. El programa mando único es un esfuerzo importante de coordinación policial, sin embargo, requiere ser evaluado para perfeccionar y mejorar los resultados, en coordinación con las policías municipales.

Las acciones que proponemos en la materia son:

- Establecer ciclos permanentes de capacitación, evaluación y aprendizaje en el uso de la fuerza, especialmente en el uso de armas de fuego, orientados a la administración de conflictos y reducción de riesgos y daños a policías y a terceros. La prioridad de tal capacitación debe ser un esfuerzo en gran escala, dirigido a los que actúan en la base de las organizaciones policiales.
- Mejorar el desempeño de los cuerpos policiales y los ministerios públicos en materia de persecución del delito, investigación, y logística.
- Establecer un sistema transparente de evaluación continua del desempeño de los agentes en los cuerpos de seguridad y de las instituciones de procuración de justicia.
- Mejorar el Sistema de Inteligencia para Aguascalientes mediante la incorporación de tecnología de punta y mejores prácticas.
- Incrementar las tareas de inteligencia digital conocida como Policía Cibernética a fin de atender y prevenir los delitos como extorsión telefónica, pedofilia, secuestros virtuales por medios digitales y redes sociales, entre otros.
- Incorporar un sistema de información y geo-localización delictiva que se alimente de las denuncias ciudadanas y policia-

cas hechas vía telefónica, presencial o por Internet en tiempo real.

- Aprovechar el conocimiento del entorno y de las necesidades de seguridad, así como de los patrones delincuenciales que tienen los habitantes de una colonia o localidad para mejorar la persecución del delito, la vigilancia, y fomentar un ambiente de respeto y seguridad mediante la inclusión de los órganos de participación ciudadana en el análisis de la situación de seguridad en el entorno.

- Capacitar integralmente a los cuerpos policiacos en materia de protección de derechos, tanto de víctimas, como de procesados tanto de hombres, como de mujeres y grupos vulnerables.

- Mejorar los salarios, las prestaciones y las condiciones de seguridad social de los cuerpos de seguridad pública local.

Protección Civil

- Fortalecer y equipar las unidades municipales de protección civil.

- Realizar campañas de prevención de accidentes en calles y carreteras, promoviendo el derecho de preferencia del peatón, la aplicación de las medidas de seguridad automovilísticas y el apego a los reglamentos de tránsito municipal, estatal y federal.

- Promover el conocimiento por parte de la sociedad, de las reglas de seguridad y de prevención de siniestros.

- Atender con mayor atención las temporadas de lluvias, y sobre todo informar a la ciudadanía los pasos a seguir en situaciones de inundaciones y deslaves; asimismo concientizar a la ciudadanía de no ubicarse en lugares de alto riesgo.

- Actualizar y transparentar el Atlas de Riesgo del estado y sus municipios.

- Establecer una cultura de la protección civil basada en el principio de igualdad, donde la ayuda se debe brindar sin ningún tipo de discriminación.

Sistema Penitenciario y de Reinserción Social

- Facilitar la participación de la comunidad, de instituciones privadas y de organismos de derechos humanos para la atención de internos y las mejoras continuas de los centros de reinserción social y favorecer el desarrollo de un sistema penitenciario que ofrezca oportunidades de empleo y remuneración digna a las personas privadas de la libertad y de sus dependientes económicos.

- Desarrollar la profesionalización del personal penitenciario y la evaluación permanente del desempeño de los servidores públicos en los centros de reinserción social.

- Realizar vigilancia a fin de tener buen control al interior de los penales para evitar la delincuencia desde la cárcel.

Atención a Víctimas del delito

- Establecer un Fondo para la Protección a Víctimas de los Delitos, especialmente lo relativo a las cauciones que se hacen efectivas por parte del Ministerio Público, así como respecto del producto de la venta de los bienes asegurados a los indiciados, que no sean reclamados en términos de Ley, e informar por medios electrónicos su manejo.
- Capacitar y especializar al personal sustantivo que tenga a su cargo la atención a víctimas del delito

Gobernabilidad, Estabilidad y Crecimiento

- Crear mecanismos que mejoren la coordinación entre los cuerpos policíacos para la persecución y ejecución del castigo a los criminales y en la impartición de justicia de las instancias judiciales.
- Elevar los estándares educativos y de capacidades de los jueces. Establecer formas específicas de protección de los testigos y brindar a los policías e investigadores capacitación en la materia.
- Crear campañas permanentes para promover una cultura de respeto a la legalidad, de denuncia y permanente acatamiento de las normas jurídicas; monitorear las denuncias y formar consejos de asesores comunitarios que participen en la vigilancia y la seguridad escolar.
- Aplicar consultas y encuestas periódicas acerca del grado de satisfacción con

los servicios policiales, así como de responsabilidad ciudadana.

- Crear campañas de educación en prevención del delito a nivel primaria y secundaria en el estado y los municipios.

2. DESARROLLO ECONÓMICO

El desarrollo económico engloba todo aquello que permite el incremento en la productividad y la generación de riqueza para brindar a los habitantes mejores condiciones de vida. Por ello Acción Nacional promueve una economía social de mercado sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente; una economía que busca construir un estado más próspero, más libre y más humano.

Para alentar la transformación social es imprescindible el crecimiento económico en el estado que beneficie directamente a las familias, un impulso decidido a elevar la competitividad y una distribución equitativa del ingreso, la generación de empleos, la construcción de infraestructura para el desarrollo, la ampliación de la conectividad, y la vinculación del sector educativo con el productivo y de servicios, dado que son fundamentales para la transformación económica que Aguascalientes demanda.

La población de Aguascalientes es mayoritariamente joven, lo que implica por un lado generar los empleos suficientes y bien remunerados, y por otro impulsar el emprendedurismo y la creación de negocios, patentes nuevas y creativas, así como oportunidades para autoemplearse. Por ello Acción Nacional impulsará políticas y leyes que impulse la inversión, fomenten el desarrollo y promuevan la innovación, la logística, la democratiza-

ción de la economía, la productividad, la competitividad en los mercados y la mejora de los recursos humanos, físicos e institucionales.

Sin duda, la llegada de las plantas 2 y 3 de NISSAN son un ejemplo del talento de la mano de obra local, por lo que se deberá consolidar y fortalecer las relaciones que se han generado para mantener y acrecentar la inversión extranjera y potenciar aún más el “cluster” automotriz y sus cadenas productivas.

El eje contempla los siguientes conceptos de la *Proyección de Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional*: Nación y Mundialización, Humanismo Económico, Trabajo, y Municipio y Sistema Federal.

Así mismo, el eje engloba estrategias para contribuir al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible de la *Agenda 2030*: 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos; 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación; y 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

El eje engloba las siguientes Estrategias de la *Plataforma Electoral Federal 2021* de nuestro partido: Libre competencia económica y desarrollo de las personas; Impulso y protección a la sociedad de la información y a las nuevas tecnologías y Reposicionamiento de México en el mundo.

De igual manera, contempla la contribución de los siguientes objetivos para el desarrollo del estado, contemplados en el *Plan Aguascalientes 2045*: 5. Contar con clusters económicos consolidados a partir de la integración de cadenas de suministro, el modelo de formación dual y la generación de sinergias entre la academia, las empresas y el gobierno en materia de ciencia, tecnología e innovación; 6. Garantizar que Aguascalientes se consolide como un lugar atractivo para la inversión y el desarrollo de negocios, con empleos bien remunerados y capital humano especializado; 7. Ser un centro logístico multimodal estratégico de conectividad para los mercados nacionales e internacionales; 8. Lograr que Aguascalientes sea el principal centro de desarrollo para la Cuarta Revolución industrial en América Latina; 11. Desarrollar modelos urbanos sostenibles y de accesibilidad universal a la vivienda, que contribuyan a un desarrollo regional equilibrado y fortalezcan la resiliencia de las localidades; y 12. Impulsar una movilidad sostenible con accesibilidad universal que priorice a los peatones, los ciclistas y el transporte público sobre el uso de vehículos particulares.

Diagnóstico

Economía

De acuerdo con información del INEGI, el estado de Aguascalientes generó un PIB en 2019 de \$305,715 millones de pesos que provienen en 4.1% de las actividades primarias (agricultura, ganadería), 41.2% de las actividades secundarias (manufac-

tura) y 54.7% de las actividades terciarias (comercio y servicios).

La población económicamente activa la PEA de la entidad, es de 706,930 personas, de las cuales el 41.5% son mujeres y el 58.5 % son hombres. De acuerdo al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE INEGI 2021) existen 61,656 UE en el estado destacando el municipio de Aguascalientes con 46,120 UE, es decir el 75% del total estatal.

Turismo

Existen tres Pueblos Mágicos en el estado: Real de Asientos, Calvillo y San José de Gracia, quienes se han perfilado en diversa medida como atractivos turísticos a nivel local y regional. La oferta de cuartos de hotel disponibles en el estado es de 7,518 cuartos de los cuales el 90% se encuentran en la ciudad de Aguascalientes.

Vivienda

Aguascalientes cuenta con 375,798 viviendas particulares habitadas, de las cuales solamente 2,899 viviendas no cuentan con piso diferente a tierra; 2,137 viviendas no disponen de agua potable dentro de la vivienda; 2,379 viviendas no disponen de drenaje; 1,210 viviendas no disponen de electricidad.

Asimismo, 177 mil 149 viviendas particulares habitadas cuentan con computadora y 236 mil 003 viviendas cuentan con servicio de internet. En cuanto al uso de energías alternativas, el 16.06% de las viviendas particulares cuentan con calen-

tador solar de agua. El número de ocupantes por vivienda particular promedio en Aguascalientes es de 4.01 habitantes.

Políticas Públicas Propuestas

Este eje se conforma de cuatro políticas públicas:

2.1. Innovación económica

Esta política contempla la cooperación, la productividad y el desarrollo empresarial; las inversiones nacionales y extranjeras; el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa; la atención del sector rural; la innovación tecnológica; la cultura emprendedora; y el impulso al turismo.

Cooperación, Productividad y Desarrollo Empresarial

Promoveremos acciones integrales de las políticas económicas y sociales que potencien sus áreas de complementariedad, incorporando en la política económica los objetivos de equidad y crecimiento, y en lo social los de justicia, eficiencia y visión a largo plazo.

El empresariado organizado de Aguascalientes se ha distinguido por su capacidad de integración y búsqueda de acuerdos, la voz importante del empresariado, los sindicatos y los obreros son la pieza clave del desarrollo para lo cual el gobierno seguirá impulsando las ideas creativas y fortalecerá su participación en el desarrollo como facilitador haciendo políticas públicas que fomen-

ten el desarrollo económico cuidando el medio ambiente.

Inversiones Nacionales y Extranjeras

Se propondrá un programa constante y una agencia de promoción de la inversión en foros nacionales e internacionales, a fin de crear empleos y satisfacer las necesidades de servicios de especialización en la entidad, especialmente en los municipios del interior.

Desarrollo de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

Las MiPyMes, por lo general, inician su negocio con alto riesgo y perecen en corto tiempo por falta de apoyos, capacitación y créditos, por esta razón es labor del gobierno brindar los apoyos necesario a fin de lograr su consolidación crecimiento y con una orientación especial para que coloquen sus productos en nuevos mercados. Para ello, proponemos:

- Fortalecer a los negocios de pequeña escala y negocios familiares, para que puedan formalizar y generen empleos que mejoren la economía.
- Implementar políticas que promuevan su desarrollo, en el que se otorguen facilidades para emprender un negocio y la posibilidad de desarrollarse a través de la capacitación y la consultoría.
- Crear una oficina central que promueva la competitividad de las PYMES, centralizando a las diferentes áreas de gobierno en un solo esfuerzo por promover el

desarrollo de las empresas. Esta oficina tendrá como responsabilidad el desarrollo de proyectos, la promoción y ejercicios de programas federales, estatales y municipales y se promueva la coordinación de cadenas productivas a fin de facilitar a las empresas el acceso a recursos, financiamiento y vinculación horizontal y vertical.

Innovación Tecnológica

La revolución tecnológica mundial ha generado que la competitividad exija trabajadores mejor calificados. Por ello propondremos programas permanentes de capacitación para el trabajo con miras al desarrollo de habilidades y conocimientos prácticos que permitan a los trabajadores el acceso a empleos mejor remunerados.

Es necesaria la vinculación de los programas educativos con las necesidades del mercado laboral a fin de cubrir con los requerimientos actuales.

Por eso Acción Nacional propone:

- Promover la vinculación con universidades y empresas para incentivar el desarrollo de investigación aplicada al aprovechamiento de avances tecnológicos.
- Promover intercambios con otras universidades del mundo a fin de generar talento con visión global.

Cultura Emprendedora

No hay empleo sin empresas y no existen empresas sin emprendedores. El espíritu emprendedor, la innovación, la responsabilidad social de los empresarios y la adopción de riesgos constituyen ingredientes indispensables para promover la generación de empleos. En la iniciativa empresarial radica el mayor potencial para crear fuentes de trabajo. Promoveremos una estrecha vinculación entre los sectores educativos, empresarial y público a fin de promover la cultura emprendedora por lo que Acción Nacional propone:

- Crear la Red Estatal de Incubadoras de Negocios.
- Invertir recursos para fortalecer las condiciones de las incubadoras ya existentes además de fomentar la creación de nuevas.
- Crear programas de capital de riesgo y clubs de inversionistas para el apoyo de proyectos productivos.

Turismo

- Impulsar la economía a través del turismo por medio de la celebración de congresos, convenciones, ferias y exposiciones en el estado ofreciendo una propuesta profesional del destino para el desarrollo de los eventos, apoyo logístico, gestión gubernamental, así como la promoción del evento y programa para acompañantes con el objetivo de incrementar el flujo de turistas en la entidad.

- Facilitar la distribución de la información y productos turísticos de forma electrónico, así como la promoción turística y el desarrollo en materia de infraestructura y comunicación que permita la promoción y comercialización de los atractivos turísticos en todo momento y en cualquier lugar utilizando TIC´s para el Turismo.
- Fortalecer las zonas eco-turísticas y dar estímulos a la iniciativa privada para crear más lugares de este tipo, que promuevan el desarrollo sustentable de las áreas de conservación. Así mismo fortalecer turismo alternativo como lo es el gastronómico.

Comercio y servicios del Sector Rural

Este apartado merece especial atención, pues Acción Nacional plantea una nueva visión sobre la sociedad rural fundada en políticas integrales que mejoren la calidad de vida de las comunidades del campo, especialmente en el esfuerzo por dotarlas de infraestructura educativa, servicios de salud, de vivienda y equipamiento.

Por ello en Acción Nacional visualizamos la problemática del medio rural como un enorme reto a vencer, pero sobre todo como una gran oportunidad para generar propuestas de cambio que impliquen acciones detonadoras de cambios positivos y duraderos. Proponemos:

- Apoyo para explorar nuevas técnicas de fabricación de productos artesanales, potencializando su venta en mercados locales, nacionales y extranjeros.

- Reforzamiento de las estrategias de promoción y difusión de los productos y servicios de las zonas rurales del estado de Aguascalientes en otros estados de la Republica y en el extranjero.

- Capacitación adecuada para cada tipo de artesano que permita fortalecer habilidades de producción, que de acompañamiento resolutivo y progresivo en aspectos técnicos, organizativos, normativos, legales u otros, que a lo largo de la actividad se vayan detectando.

- Las vías de comunicación para el transporte de productos generados en las zonas rurales son fundamentales, para ellos nos proponemos establecer un programa permanente de atención a los caminos rurales que permitan que siempre estén en condiciones de tránsito y de seguridad.

- Apoyo económico para la integración legal de grupos informales, que les facilite el acceso a apoyos institucionales.

- Capacitación en cuestiones administrativas generales para eficientes unidades de producción de índole diversa como tiendas de abarrotes, talleres mecánicos, de costura, etc.

- Implementación de esquemas de motivación e inducción de nuevos, modernos y atrayentes diseños de emprendimiento en el medio rural, con especial atención a jóvenes y mujeres.

2.2 Desarrollo urbano y movilidad integral

El crecimiento de las zonas urbanas representa un importante reto en materia de movilidad para desplazar a las personas de manera rápida y segura de un lugar a otro. Para ello Acción Nacional propone:

Desarrollo Urbano

- Regular el crecimiento de la ciudad a través de la definición de instrumentos de planeación en el ámbito federal, estatal y municipal que permita ordenar el crecimiento de la mancha urbana ofreciendo espacios e infraestructura urbana sostenible para los próximos 50 años.

- Intervenciones urbanas que busca mejorar la infraestructura y conectividad de las zonas vulnerables incrementando el bien común territorial de las familias que habitan en sectores con bajo estándar de entorno urbano y en particular con una insuficiente accesibilidad a servicios.

Movilidad

- Implementar la adopción de protocolos que faciliten la movilidad cotidiana, coadyuven al bien común de las personas, garantizando su seguridad, incluyente, accesible y resiliente.

- Integrar un modelo único de gestión para la prestación del servicio del transporte público en el estado que garantice el mejoramiento de la experiencia y seguridad de los usuarios del transporte.

- Instalar infraestructura urbana de movilidad que permita encontrar formas creativas y sostenibles de usar menos espacio como una alternativa a la solución de los principales problemas de movilidad en ciertas zonas de la ciudad.

- Accesibilidad universal para todos y todas cumpliendo con la normatividad internacional en el equipamiento urbano de los entornos, bienes, productos y servicios que permita a todas las personas su acceso, comprensión, utilización y disfrute de manera normalizada, cómoda, segura y eficiente.

- Programa Integral de movilidad no motorizada que permita aprovechar los cauces y los arroyos de forma segura y cómoda, ofreciendo mejores condiciones para la movilidad no motorizada en el estado.

- Instalar un observatorio de movilidad que promueva la construcción de políticas públicas para el desarrollo sostenible de proyectos y acciones de movilidad en el estado incluyendo la academia, sector público y privado, así como a la sociedad en su conjunto en la búsqueda de nuevas alternativas de movilidad.

- Impulsar con los gobiernos municipales el mantenimiento e instalación de corredores peatonales seguros y sustentables que estén interconectados con las demás alternativas de transporte, permitiendo combinar los medios de transporte instalados.

- Impulsar el programa de movilidad no motorizada instalando nuevas ciclovías que permita consolidar el modelo de espacios exclusivos para las bicicletas.
- Promover políticas públicas que articulen los planes de desarrollo urbano y de movilidad en el estado, así como los proyectos de inversión en materia de movilidad en el transporte concesionado colectivo induciendo soluciones de transporte público que reduzcan la intensidad energética de los desplazamientos, mejoren la calidad de aire y eleven la accesibilidad a los usuarios incorporando vehículos de nueva generación en el transporte público.
- Intervenir los puntos con más accidentes viales en el estado para disminuir el número de accidentes haciendo más seguros y accesibles el tránsito de vehículos y personas.

2.3 Infraestructura para el desarrollo

Acción Nacional sabe que el incremento de la inversión en infraestructura genera disminuciones significativas en los costos de transportación y transferencia de tecnología, impactando también positivamente en el valor de los activos fijos, por esto propone:

Infraestructura para la competitividad

- Promover la creación de un fondo de fomento a la competitividad, buscando sumar los esfuerzos del gobierno, la ini-

ciativa privada y de organismos nacionales e internacionales para aplicarlos en proyectos estratégicamente definidos.

- Apoyar la integración de programas y acciones para el desarrollo de la infraestructura urbana y de equipamiento de servicios públicos requeridos por las empresas ya instaladas, así como las que proyecten instalarse.
- Reforzar la capacitación de mano de obra calificada.
- Sumar esfuerzos con el sector privado, para seguir avanzando hacia una cultura de productividad, calidad total y desarrollo tecnológico en la comunidad empresarial, para elevar los niveles de competitividad.

Infraestructura carretera

- Ampliar la red de carreteras y caminos a cargo del estado, así como implementar un programa intensivo de mantenimiento de la carpeta asfáltica que permita facilitar la interconectividad en el estado.
- Impulsar la construcción, mantenimiento y conservación de los caminos rurales.

Vivienda

- Mejorar las condiciones de la vivienda promoviendo la ampliación de espacios habitables para las personas de escasos recursos.
- Fomentar la integración y la comunicación entre residentes mediante una estructura que incluya apartamentos de di-

ferentes tamaños impulsando una nueva política de vivienda en el estado.

- Impulsar de manera solidaria espacios de vivienda para apoyar a que las personas que estén de paso por la entidad (migrantes) tengan calidad de vida en Aguascalientes, por un estado humano y solidario.
- Impulsar casas eco sostenibles mediante la construcción de viviendas con características comunes con materiales reutilizados de casas viejas, abandonadas o vandalizadas realizando los trámites necesarios para una reasignación a personas necesitadas de un espacio digno para vivir.

2.4 Federalismo y entorno regional

Un aspecto importante para el desarrollo del estado es el fortalecimiento de regiones productivas, conformadas por grupos de municipios con características comunes y con vocaciones que les otorga una ventaja competitiva ante los municipios de otras regiones en el estado, por ello Acción Nacional propone:

Desarrollo regional

- Promover el desarrollo regional con la participación de los gobiernos municipales, estatales y federal para la construcción de infraestructura y equipamiento para el desarrollo regional y urbano con la participación de los sectores social y privado.
- Promover la conformación de cuatro regiones en el estado conformadas por gru-

pos de municipios que permita generar estrategias rectoras en cada una de ellas y que atiendan puntos de necesidad mediante políticas estratégicas integrales.

- Establecer y orientar la política del uso del suelo en función al impacto ambiental que permitan las actividades productivas en regiones prioritarias del estado.
- Fortalecer objetivos estratégicos, instrumentos operativos, así como la referencia normativa con el fin de un mejorar la coordinación entre regiones.

Federalismo

- Impulsar instrumentos rectores que contengan estrategias y políticas de desarrollo para una mayor evolución de los municipios.
- Promover la actualización de los Códigos Municipales y normatividad conducente.
- Promover acciones de asociacionismo entre los municipios para generar sinergias entre ellos que les permita una mejor prestación de servicios.
- Generar catálogos por programas federales para que se bajen los recursos estratégicamente al estado y a los municipios, mediante un lineamiento rector de operación.
- Brindar capacitación y asistencia técnica permanente del estado hacia los servidores públicos municipales a fin de fortalecer sus capacidades institucionales.

3. DESARROLLO AMBIENTAL

El desarrollo ambiental engloba todo aquello que permite el ordenamiento del territorio, así como el cuidado de medio ambiente y de los recursos naturales de manera sostenible.

El eje contempla los siguientes conceptos de la *Proyección de Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional: Medio Ambiente; Campo y Ciudad*.

Así mismo, el eje engloba estrategias para contribuir al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible de la *Agenda 2030*: 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento; 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna; 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles; 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles; 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos; 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los recursos marinos; y 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.

El eje considera la Estrategia de la *Plataforma Electoral Federal 2021* de nuestro partido: Protección del medio ambiente e impulso a las energías limpias.

De igual manera, contempla la contribución de los siguientes objetivos para el desarrollo del estado, contemplados en el *Plan Aguascalientes 2045*: 9. Asegurar una producción sustentable en los diversos sectores económicos de Aguascalientes, procurando la conservación de los recursos naturales, el cuidado de la calidad del aire, del agua y del suelo, utilizando energías limpias y con una gestión integral de los residuos; y 10. Alcanzar un aprovechamiento sustentable del acuífero a través del uso del agua de lluvia, el agua superficial y el agua tratada con una planeación integral de largo plazo.

Este eje se conforma de las siguientes políticas públicas:

3.1 Planeación del desarrollo integral

La planeación del desarrollo integral contempla la planeación de todo aquello que sucede sobre el territorio en su conjunto, así como el cuidado de los recursos que encontramos en él. El contar con un marco jurídico actualizado en materia de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial es vital para la sostenibilidad del estado. Para ello Acción Nacional propone:

Planeación Urbana

- Actualizar el Programa de Desarrollo Urbano Estatal con una visión al 2050, estableciendo las políticas, normas técnicas, disposiciones jurídicas, así como lo conducente al ordenamiento y regulación de los asentamientos humanos

con una visión de sustentabilidad de los espacios urbanizados y urbanizables en el estado.

- Elaborar el Programa de Desarrollo Urbano Metropolitano que permita alinear la visión del crecimiento ordenada de la zona metropolitana de Aguascalientes que permita alinear los marcos normativos aplicables a dichos municipios con una visión integral de un crecimiento ordenado y sustentable.

- Promover y facilitar la construcción de los documentos rectores del desarrollo urbano en el ámbito municipal, estableciendo los marcos normativos, programáticos y participativos, así como la zonificación, las reservas territoriales y los usos y destinos del suelo urbano.

- Elaborar y promover la elaboración de los planes parciales del desarrollo urbano que permitan focalizar los esfuerzos de conservación, zonificación y usos y destinos del suelo urbano para dar certeza legal y crecimiento ordenado en el estado.

- Modernizar el Registro Público de la Propiedad con el objetivo de mejorar la eficiencia y eficacia dándole mejor estructura técnica y legal, así como la actualización de los sistemas permitiendo la armonización y homologación de los procesos, la estandarización y la vinculación de los datos en los órdenes de gobierno favoreciendo la interconexión y manejo de los datos.

- Promover la actualización del instrumento jurídico del Código Urbano para que se constituyan los nuevos lineamientos alineados a las disposiciones federales para ordenamiento territorial de manera integral.

- Establecer el Centro de Atención inmobiliaria que permita atender de forma integral a los desarrolladores inmobiliarios, constructores, peritos y demás personas interesadas en invertir en la entidad, acercando y facilitando los trámites conducentes para su instalación.

- Instalar una procuraduría en materia urbana que permita orientar y defender a los ciudadanos en la aplicación de la legislación urbanística, vigilando la correcta ejecución de esta, así como promover la solución de todos los asuntos relacionados con el proceso de urbanización, conforme las disposiciones legales y administrativas.

- Apoyar a las familias que viven en asentamientos humanos irregulares en el estado con el pago de derechos del costo de regularización de sus lotes, con el fin de que puedan contar con certeza jurídica.

Ordenamiento territorial

- Impulsar un modelo de ordenamiento ecológico y territorial del estado y en la zona metropolitana de Aguascalientes de forma justa, equilibrada y sostenible para el bien común de la población y su entorno, promoviendo el desarrollo integral orientado a comunidades y localida-

des sostenibles, que reduzcan las desigualdades y equilibrio ambiental.

- Crear un Instituto de Planeación Metropolitana teniendo como objetivo integrar los trabajos en materia de planeación, programación y evaluación, generando las condiciones de crecimiento urbano, atendiendo a la problemática suscitada en la zona metropolitana de Aguascalientes.

- Crear un sistema que integre la información estadística y geográfica para su difusión oportuna a través de los mecanismos que faciliten su consulta promoviendo el conocimiento y el uso de la información, así como su resguardo.

- Generar el programa de equipamiento urbano que contemple la instalación en los nuevos desarrollos centros de separación de residuos sólidos urbanos, acceso universal, banquetas, paradas de camión, ciclovías, vegetación, entre otro tipo de equipamiento que permita unificar los criterios urbanísticos.

3.2 Medio ambiente sostenible

El provenir de las comunidades está estrechamente vinculado con su entorno natural. La naturaleza es fuente original de los bienes que requieren las personas para vivir. Los recursos naturales son parte del inventario de la riqueza de nuestro estado y patrimonio común de los Aguascalentenses. Por eso el aprovechamiento de los mismos debe ser sostenible y adecuado para garantizar su uso

eficiente en beneficio de las personas. El equilibrio entre crecimiento económico y social, desarrollo de las tecnologías y medio ambiente debe ser una responsabilidad compartida entre personas, comunidades y gobierno.

Las políticas deben preservar los recursos naturales a través de la planificación pertinente a largo plazo, preservando el equilibrio en el ecosistema que promueva el desarrollo futuro de una manera sustentable. Por ello debemos impulsar el crecimiento económico generado por los recursos naturales sin atender contra ellos, permitiendo el desarrollo eficiente de las generaciones futuras, sin limitar ni agotar los recursos naturales.

De esta manera promover estrategias para un consumo responsable a través de políticas de reducción, reciclaje y reutilización que permitan minimizar el uso y el deterioro de los recursos naturales, incluyendo los energéticos.

Medio ambiente y recursos naturales

Para que el desarrollo humano sea sustentable debe ser compatible con el respeto al medio ambiente, de esta manera la preservación de los recursos naturales debe atender al crecimiento económico sin perjudicar el desarrollo de las generaciones futuras.

El medio ambiente y todas las actividades encausadas a su preservación y cuidado han cobrado una enorme impor-

tancia. Cuidar nuestro medio ambiente no ha sido una labor sencilla, sin embargo, es tarea de todos. Por eso el Partido Acción Nacional renueva el compromiso de salvaguardar el medio ambiente a través de políticas que cuiden, promuevan y renueven el entorno natural del que dependemos todos.

- Promover una política que frene el deterioro ambiental y la depredación de los recursos naturales.
- Impulsar una nueva conciencia ciudadana responsable con su entorno natural, donde se reconozca que cada persona, presente y futura, tiene derecho a un ambiente sano en armonía con la naturaleza y la comunidad.

Biodiversidad

El cuidado de la biodiversidad debe ser protegida por todos. La autoridad deberá incentivar su cuidado y propiciar ampliar los espacios de área verde, es fundamental su conservación dado que la flora y la fauna de especies nativas y migrantes contribuyen al equilibrio ecológico y la generación de oxígeno.

Si bien las condiciones de contaminación del aire por la presencia de los vientos dominantes evitan se concentre, el incremento de smog se ha potenciado en los últimos años, a pesar de las políticas de mantenimiento vehicular y retiro de la circulación de automotores que contaminan de manera ostensible, se debe ge-

nerar mayor conciencia a fin de preservar el aire limpio.

Para Acción Nacional es trascendental el fomento de una cultura ecológica tanto en la escuela como en la comunidad para favorecer la preservación, conservación y crecimiento de nuestros recursos naturales. Para ello, ejecutaremos acciones tendientes a:

- Promover campañas para la recuperación de la biodiversidad y nuestro ecosistema estatal, formando brigadas municipales encargadas de vigilar el buen aprovechamiento y resguardo del medio ambiente y sus recursos naturales.
- Detonar proyectos productivos ecoturísticos, que ofrezcan alternativas productivas a los propietarios de recursos naturales, a fin de conservar y regenerar las zonas naturales dañadas a causa de la contaminación y mal manejo de los recursos naturales.

Manejo integral de los residuos

Los residuos domésticos e industriales deben ser vistos con una nueva óptica, en muchos lugares sobre todo en los países de primer mundo, los residuos son tratados de manera integral dando varios usos y sacando derivados a fin de ampliar la capacidad de los rellenos sanitarios y generar una nueva industria del reciclado.

Si bien Aguascalientes durante muchos ha sido pionero en la implementación de mecanismos novedosos como tener rellenos sanitarios que cumplen normas internacionales, centros de transferencia, utilización del gas metano para convertirlo en energía eléctrica entre muchas otras acciones; ahora se debe dar un paso superior a fin de estar a la vanguardia en el manejo integral de los residuos.

La cultura del reciclado debe nacer en casa por tal motivo se deberán potenciar los programas de reciclado en casas, escuelas y centros de trabajo.

Educación y cultural ambiental

Generar una cultura del cuidado y conservación del medio ambiente no solo es menester de la educación formal. Los esfuerzos de la cultura de protección cuidado y fomento al medio ambiente tienen gran conciencia en niños y jóvenes, y debe ampliarse a los adultos.

Se deberá incrementar los estímulos de la cultura del reciclaje a fin de hacer más atractiva la reutilización y separación de basura, se deberán potenciar los programas de educación formal, no formal e informal a fin de llegar a toda la población involucrando a empresarios y a los medios de comunicación a fin de que se genere conciencia sobre la importancia de la preservación del medio ambiente y de los recursos naturales.

Desarrollo Sostenible

El desarrollo sustentable ya no es suficiente, ahora debemos revertir los cambios adversos que por generaciones se han realizado, para lo cual debemos implementar una política pública de regeneración, donde se reviertan y esos daños al medio ambiente y se incentive de manera eficaz el ambiente especialmente con la recarga del acuífero, que es uno de los que presenta mayor estrés hídrico en el país.

Otras acciones propuestas por Acción Nacional son:

- Migrar el transporte público a medidas más seguras ecológicas y eficientes, manteniendo precios accesibles a la población.
- Incentivar a las empresas y establecimientos que se dediquen al manejo responsable de los desechos, así como a la reutilización y reciclaje de los mismos y explorar mecanismos que permitan la generación de biodiesel para su utilización en vehículos oficiales, de igual manera se deberá incrementar las iniciativas para la utilización a gran escala energías renovables como granjas fotovoltaicas entre otros.
- Mayor acceso a energías renovables, incentivando las condiciones necesarias para que las instituciones gubernamentales, financieras y regulatorias puedan apoyar este suministro.

- Sustituir el alumbrado público y de las oficinas gubernamentales por alumbrado que incorpore tecnología sustentable.

- Realizar las obras necesarias para rehabilitar los sistemas de distribución de agua potable y drenaje de los ayuntamientos del estado.

3.3 Agua para todos

El agua juega un papel muy importante tanto en las actividades humanas como en el resto de las actividades en la entidad, por lo que su manejo debe ser cuidadoso. Es un elemento finito y debe reconocerse como patrimonio común de la humanidad. Por ello, debemos implantar una nueva cultura para el uso eficiente del agua con tecnologías de tratamiento y reutilización, con esquemas de evaluación socioeconómica y con la participación social en las decisiones de su manejo y administración, garantizando así su adecuado aprovechamiento y su abastecimiento a las generaciones futuras principalmente en calidad, cantidad y precio asequible.

La disponibilidad de agua natural se reduce cada vez más ante una demanda creciente en nuestro estado. El acceso a los servicios de agua potable es uno de los objetivos prioritarios, no solo de la política social sino también de una adecuada política de desarrollo humano sustentable. La preservación del agua es un tema de seguridad estatal, por lo que Acción Nacional trabajará en estrategias

que garanticen la distribución y uso racional del agua. Proponemos:

Agua tema de seguridad estatal

- Promover la participación conjunta de los usuarios, la sociedad organizada, gobiernos municipales y organismos descentralizados para el manejo integral sustentable del agua desde un adecuado manejo en cuencas hidrológicas, hidrográficas y acuíferos.

- Evaluar y diagnosticar la red de agua potable, para invertir, renovar y poder evitar el desperdicio de agua, a causa de las condiciones físicas de la infraestructura, imponiendo a la par sanciones al desperdicio del preciado líquido.

- Hacer de manera generalizada una política pública que incentive los equipos ahorradores en todo el estado en coordinación con desarrolladores y la población en general.

- Conservar las fuentes de abastecimiento de aguas superficiales y subterráneas a través del mantenimiento de pozos y sistemas de almacenamiento y distribución.

- Potenciar los re-usos del agua en más de una ocasión a fin de abatir los consumos ordinarios y realizar acciones puntuales a fin de acelerar la recarga para que a mediano plazo se pueda establecer un equilibrio entre la extracción y la recarga, se deberá garantizar que la recarga inducida no contamine las aguas subterráneas.

- Disminuir de manera gradual los consumos en el campo con la puesta en marcha del distrito de riego 01, aprovechamiento del agua superficial con mayores sistemas de almacenamiento y mantenimiento a los existentes.

3.4 Campo innovador

No podemos dejar de señalar la importancia del campo en Aguascalientes, Acción Nacional reconoce que todo impulso el campo debe hacerse con una visión integral, donde se procure el aumento de la productividad y la rentabilidad, consolidando la empresa agropecuaria, ampliando la capacidad de los productores y poseedores de la tierra para trabajarla con libertad y buscando oportunidades en otras latitudes como bien lo ha realizado la empresa la Huerta.

El establecimiento de cadenas productivas de valor debe ser alentado, pues facilita a los productores primarios participar del proceso del valor agregado, comercializar sus productos y obtener ganancias justas; permite también la competitividad y demanda de un sistema financiero acorde con las necesidades del sector agropecuario; supone la inversión en infraestructura a costos razonables para el abasto de luz y agua y para transporte de productos, y reclama el uso de nuevas tecnologías, capacitación y acompañamiento de nuestros agricultores para garantizar la eficiencia productiva y la disminución de costos.

En Acción Nacional hemos asumido la tarea de estudiar programas, proyectos y campañas concurrentes en la atención del medio rural para detectar fallas, éxitos y oportunidades. En ese orden de ideas presentamos una propuesta integral de los principales elementos de desarrollo económico para impulsar y reactivar el campo con apoyos técnicos, comerciales y con financiamiento oportuno.

Agricultura

- Reingeniería y diseño de nuevas estrategias de aseguramiento que den certidumbre y garanticen el bien común de las personas que viven de las actividades agrarias. Y que estas estrategias de aseguramiento sean de la medida de las unidades de producción y/o las organizaciones de productores.

- Modernización de los sistemas de riego con tecnología acordes a cada región y cultivo, que permitan alcanzar altos niveles de producción y productividad.

- Capacitación adecuada a cada tipo de productos, cultivo, tamaño y capacidad de unidad de producción, que no sólo brinde ideas, sino que las ponga en marcha y le de acompañamiento resolutivo y progresivo en aspectos técnicos, productivos, organizativos, sanitarios, normativos, legales u otros, que a lo largo de la actividad empresarial vayan detectando.

- Combate activo de los desastres climáticos mediante actividades concretas del cuidado del medio ambiente,

como la instauración de los sistemas de captación de agua de lluvia para afrontar la sequía (sencilla y local que no impliquen enormes infraestructuras inútiles sino pequeñas pero eficientes como los bordos zanja, las ollas de agua, desazolve de bordos etc.).

- Capacitación y acciones de impacto en agricultura ecológica para reducir costos de producción, alcanzar certificaciones y mercados especializados.

Ganadería

Aseguramiento de los costos de los insumos a lo largo de ciclos completos de producción para reducir costos.

- Capacitación adecuada a cada tipo de productor y acompañamiento en aspectos técnicos, productivos, sanitarios, normativos y otros que a lo largo de la actividad empresarial se vayan detectando.

- Vinculación de instituciones de investigación tecnológica para desarrollar sistemas y herramientas para eficiente los procesos de producción y transformación.



4. EFECTIVIDAD GUBERNAMENTAL

Una obligación de todo gobierno es cumplir con sus responsabilidades constitucionales que debe realizar en apego a las leyes que regulan su actuar. Como administrador de recursos públicos debe ser eficiente en su ejercicio y eficaz al momento de obtener resultados que permitan mejorar la calidad de vida de la población. Por consiguiente, este eje comprende aquellos aspectos que permiten fortalecer el actuar del gobierno.

El eje engloba las siguientes Estrategias de la *Plataforma Electoral Federal 2021* de nuestro partido: Rescate de la honestidad del gobierno y combate a la corrupción; así como Restauración de la democracia y fortalecimiento de nuestras instituciones.

De igual manera, contempla la contribución de los siguientes objetivos para el desarrollo del estado, contemplados en el *Plan Aguascalientes 2045*: 13. Lograr que Aguascalientes cuente con una participación ciudadana activa en los procesos de planeación y toma de decisiones de política pública, comprometida y exigente del buen gobierno; y 14. Garantizar que la administración pública de Aguascalientes sea profesional, eficiente, transparente y honesta en el uso de los recursos públicos y se distinga por utilizar tecnología de vanguardia en trámites y servicios.

Este eje se conforma de las siguientes políticas públicas:

4.1 Eficiencia y eficacia gubernamental

Esta política contempla el fortalecimiento de los tres poderes de gobierno en el estado, la eficacia del poder ejecutivo, una gestión pública eficiente y de calidad, el desarrollo institucional, el servicio profesional de carrera, y la ética y valores en el servicio público.

Fortalecimiento del Poder Legislativo

El pleno ejercicio constitucional implica el respeto a todos los Poderes del estado, el trabajo autónomo e independiente pero coordinado será la directriz que oriente el trabajo con los poderes Legislativo y Judicial.

El Honorable Poder Legislativo por su naturaleza de representar al pueblo y palpar sus necesidades para hacer los cambios de la legislación, deberá consolidar su relación armónica y libre con los otros poderes, mediante la formulación de leyes y decretos para propiciar el desarrollo de los ciudadanos y sus instituciones en pro del Bien Común. El diálogo y consenso es factor esencial en las sociedades que avanzan, compartir una visión de desarrollo y respetar las diferentes posiciones ideológicas es condición propia de la tolerancia.

Fortalecimiento del Poder Judicial

El sistema judicial es el poder encargado de hacer justicia, respetar el principio de legalidad y resolver los conflictos entre sujetos de derecho, garantizando la seguridad jurídica y la construcción de un sistema que cumpla con las funciones contraloras de los restantes poderes estatales. Por ello, la cobertura, eficacia, prontitud e imparcialidad del Poder Judicial es imprescindible para la consolidación de la democracia. El fortalecimiento del Poder Judicial implica independencia al poder político y económico, la administración de la justicia pronta y expedita es tarea de todos los involucrados a fin de que los procesos sean más eficientes y económicos.

Reforma del Poder Ejecutivo

Es importante que el Poder Ejecutivo Estatal promueva un equilibrio en la relación con los poderes Legislativo y Judicial, fortaleciendo su estructura y función para que contribuyan al pleno cumplimiento de sus atribuciones, respetando su autonomía y el respeto irrestricto a su independencia.

Una verdadera reforma implica un ajuste a la austeridad, eficiencia y control del gasto público para reorientarlo a la generación de la riqueza de los más desfavorecidos. El gasto del dinero que se implique en el ejercicio del gobierno debe ser analizado como una inversión que haga rendir los dividendos y las cuentas. El gobierno Estatal debe ser esbelto, eficaz y austero.

Gobierno Eficaz

Un gobierno que responda a los cambios y resuelva de manera eficaz los problemas que se presentan y hacerlo además con una sólida definición política que pone en el centro de la acción política a la persona humana, es la meta central de esta plataforma.

Un gobierno eficaz y eficiente es menester de un gobierno moderno, que se pueda adaptar a las condiciones cambiantes sin perder el rumbo de bien gobernar. Un gobierno incluyente que tenga la madurez de incorporar ciudadanos con reconocido prestigio, dar resultados y calidez en el trato, será la única vía como se mantenga la confianza ciudadana. Un gobierno que tenga la habilidad política de interactuar con todas las expresiones y tener el diálogo como herramienta de negociación, pues en esta base se soporta la naturaleza de la política como disciplina en las que las personas conviven y expresan sus intereses.

Los servidores públicos deben ser un verdadero servidor del ciudadano, el mandatario, el gobernante es el que debe obedecer a la soberanía que es el pueblo, desde esta perspectiva todos los servidores públicos deberán asumir una nueva cultura de respeto y revaloración al ciudadano, las personas que ocupen los diferentes cargos requieren cubrir el perfil que el puesto requiera con capacidad y trato digno.

La existencia de un orden social justo exige un estado que respete las libertades y

garantice la satisfacción de los derechos sociales a través de acciones solidarias y subsidiarias que fortalezca a las comunidades. El respeto a la ley, la democracia y consolidación del estado y sus instituciones fundamentales para alcanzar el desarrollo humano.

Gestión Pública eficiente y de calidad

El servicio público es un privilegio, pero también implica una gran responsabilidad, pues los ciudadanos tienen el derecho de recibir servicios públicos de calidad. Para eso, es necesario mejorar la reglamentación, la innovación, la calidad total de los servicios públicos, la capacidad gerencial y el uso de tecnologías de la información como herramientas que incrementen la eficacia del gobierno, el cual debe ser menos burocrático, más ágil, con mayor capacidad de servicio y preparado para medir y mejorar sus resultados, a través de acciones de gobierno digital, homologación de salario en toda la estructura gubernamental y los organismos descentralizados y constituirse como un gobierno sustentable.

Desarrollo Institucional

Impulsar una reforma integral a la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de Aguascalientes, así como a todos los ordenamientos legales relativos y aplicables, con el fin de llevar a cabo un proceso de reingeniería en el gobierno de estado que permita generar un conjunto de estructuras administrativas más especializadas, más cercanas a la comu-

nidad en su funcionamiento y sujetas a un procedimiento administrativo único y estable que brinde seguridad jurídica en su operación.

Asimismo, impulsar una verdadera descentralización de funciones y recursos para que puedan ser ejercidos por los municipios en materias que tienen un impacto importante en la dinámica de la comunidad.

Servicio Profesional de Carrera

Impulsar la profesionalización del servicio público a través de la redefinición de políticas y procesos de selección, capacitación, remuneración, así como evaluación del desempeño del personal de todos los niveles de la administración pública. Asimismo, establecer alianzas y convenios con las instituciones de educación Superior, para lograr su profesionalización.

Ética y Valores al Servicio Público

Promover, entre el personal del gobierno del estado, una cultura de trabajo centrado en la ética, el servicio al ciudadano, la honestidad, la mejora continua, el trabajo en equipo y el respeto por la pluralidad. El sistema de trabajo estará basado en la cultura de la calidad, el respeto a la dignidad humana y la excelencia.

4.2 Mejora regulatoria y gobierno digital

Esta política contempla la mejora regulatoria y el uso de las tecnologías de información y comunicación para eficien-

tar los procesos gubernamentales en la atención de los ciudadanos, así como incentivar el desarrollo económico brindando las facilidades que los distintos sectores demandan para la aplicación de inversiones.

Mejora Regulatoria

A fin de disminuir los procesos y tiempos de respuesta del gobierno, es indispensable contar con normas claras de trámites y servicios simplificado, así como contar con instituciones y personal calificado para su aplicación a fin de facilitar las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.

Por ello, para Acción Nacional es primordial aplicar los programas de mejora regulatoria existentes que permitan implementar las acciones en el corto, mediano y largo plazo para simplificar y disminuir los tiempos y costos de los trámites y servicios de la administración estatal.

Automatización de procesos y de gobierno

En materia de uso de las tecnologías de información y comunicación, se propone:

- Incrementar y mejorar los módulos de orientación y recepción de pagos a fin de hacer más eficiente y rápida la prestación de servicios del gobierno.
- Diseñar sistemas e incorporar tecnologías que permitan un flujo preciso, ágil y oportuno de información que de susten-

to a la toma de decisiones de la administración pública.

- Hacer eficiente el portal de internet del gobierno del estado para que se convierta en un verdadero espacio de información entre autoridades y ciudadanos. Promover una reingeniería de los sistemas de ingresos y auditoría fiscal que se traduzcan en un servicio eficiente hacia la ciudadanía.
- Fortalecer y mejorar los mecanismos para que los contribuyentes puedan cumplir sus obligaciones por medios electrónicos.
- Abrir la información de los gobiernos municipales y estatales a través de la actualización permanente de los portales de acceso.
- Apoyar a los municipales para el pago de predial, multas, licencias de construcción, y otros, de manera presencial y por vía internet.

4.3 Finanzas comprometidas con el desarrollo

Finanzas Sanas y Competitivas

El estado de Aguascalientes tiene una alta dependencia a los ingresos federales, por ello Acción Nacional propone un manejo responsable y transparente de los recursos públicos, incrementar la recaudación local con un sentido de responsabilidad y equidad con los ciudadanos que permitan al estado invertir

en infraestructura y programas de desarrollo social.

Acción Nacional insiste en que debe manejarse responsablemente la deuda pública y los requerimientos fiscales del sector público. Los requerimientos excesivos de financiamiento reducen el potencial de inversión de la sociedad civil; los niveles excesivos de deuda se oponen a la construcción de una economía dinámica y restan capacidad para promover la justicia social y el crecimiento. Esta nueva política fiscal que promueve Acción Nacional propone:

Sistema Financiero Eficiente y Estímulos Fiscales

- Desregulación y simplificación administrativa del marco fiscal, así como un marco tributario sencillo y eficiente para la recaudación, que incentive la cultura del cumplimiento, que impulse el desarrollo económico, que estimule el ahorro, la inversión, la innovación y que amplíe la base de contribuyentes, con el fin de que el gobierno estatal incremente la inversión en infraestructura, educación, salud y superación de la pobreza.
- Garantizar que los beneficios derivados de una mayor recaudación se reflejen de manera clara en las finanzas familiares.
- Incrementar el gasto público en sectores estratégicos y programas de alto nivel de impacto que beneficien a las familias y a las personas emprendedoras.

- Estimular a las empresas que pagan puntual y completo sus impuestos.

- El producto de los ahorros generados en la reingeniería con las fusiones y austeridad en el gasto, servirán para adelantar los pagos a la deuda pública a fin de renegociar y reducir los intereses.

4.4 Transparencia y rendición de cuentas

Este apartado considera acciones relativas a fortalecer el Sistema Anticorrupción, la transparencia y acceso a la información, la rendición de cuentas, así como la planeación estratégica participativa.

Sistema Anticorrupción, Transparencia y Acceso a la Información

- Fortalecer la cultura de la legalidad, desde el ámbito de competencia y acción de todas las autoridades y servidores públicos y de la sociedad en su conjunto, mediante la incorporación del Sistema Local Anticorrupción, como una herramienta que permita a los Aguascalentenses dar mayor certidumbre y transparencia en los procesos gubernamentales.
- La participación ciudadana que garantice la claridad en las acciones de gobierno, deberá ser un factor que aporte garantías del trabajo transparente, los comités de participación los organismos colegiados de licitación pública deberán de asumir su nuevo rol de corresponsa-

bles del cumplimiento del trabajo apegado a la legalidad.

- El acceso a la información pública deberá ser más abierto y mantener de manera reservada solo los temas de seguridad.

- La ciudadanía, cada vez más interesada en los asuntos públicos, debe estar informada del quehacer de sus gobernantes. Acción Nacional continuará con una visión incluyente: gobernar para y con la ciudadanía.

- Mantener las condiciones necesarias y suficientes para que el quehacer público continúe siendo de dominio público, conservando una política de puertas abiertas en la administración estatal. No hay cabida para la confidencialidad, la política de puertas abiertas seguirá siendo completa.

- Promover la instalación de un organismo ciudadano responsable de ejecutar acciones para prevenir, detectar y señalar casos de corrupción de los servidores públicos.

- Transparentar los procesos de adquisiciones y de obra pública y las compras del gobierno del estado y los municipios.

- Adecuar el marco legal para reducir los márgenes de actuación discrecional de los servidores públicos y brindar protección jurídica a quienes denuncien actos de corrupción.

Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas y la fiscalización de recursos públicos son características

de las democracias modernas y condiciones indispensables para lograr un desarrollo sustentable y abatimiento de la pobreza. En esta materia se reconoce un avance en el marco jurídico a nivel Federal y Estatal, sin embargo, la demanda ciudadana es que los tres órdenes de gobierno y los Poderes del estado rindan cuentas de sus acciones y promuevan las sanciones a cualquier servidor público que no respete el marco jurídico y normativo correspondiente.

Planeación Estratégica Participativa

La planeación participativa es la mejor forma de asegurar que las políticas públicas respondan a las necesidades ciudadanas y de garantizar un estado que rinda cuentas y tome en consideración a la población para gobernar. Por ello la participación social debe convertirse en un mecanismo que permee en todas las dependencias y que se extienda a todos los niveles de gobierno del estado.

- Asegurar la operación y el funcionamiento óptimo de un sistema Estatal de Innovación y planeación Gubernamental.

- Promover una nueva práctica de control y evaluación de la planeación del desarrollo a través de un sistema de Indicadores Estadísticos Ciudadanizados.

- Crear un sistema de participación social que se involucre en temas de transparencia y auditoría gubernamental.

Ciudadanos de Aguascalientes:

La plataforma política que hoy presentamos como Partido Acción Nacional, enumera algunas propuestas generales que se deberán perfeccionar y aterrizar posteriormente en planes y programas. A fin de lograr una mayor atingencia en las propuestas, es vital importancia la suma de las ideas de la población en general, para lo cual nos reiteramos como un partido abierto y receptivo a las opiniones y sugerencias que busquen hacer de Aguascalientes un mejor lugar para vivir en paz y armonía.

Aguascalientes requiere hoy del compromiso de sus gobernantes para caminar junto con los ciudadanos en la búsqueda del bien común, entendiendo éste de manera simple y sencilla como las condiciones en que las personas viven mejor, con seguridad, con salud, con educación, con vivienda, con espacios de convivencia familiar, con instituciones al servicio de la gente en un estado de derecho en las que todas las personas sin distinción tengan mayores posibilidades de realizarse en plenitud y así podamos avanzar en la materialización de una Patria ordenada y generosa y una vida mejor para todos.

